

# DARDE / JUSTIFICANTE DE LA DEMANDA DE EMPLEO

N.I.D.:D- / E-D - 77141698C NOMBRE: JUAN LEIVA LINARES

## FECHA DE PRÓXIMA RENOVACIÓN 05-11-2021

Esta demanda tiene una validez temporal hasta la próxima fecha arriba indicada, salvo lo dispuesto en un DARDE emitido posteriormente.

Operación realizada en: SERVICIOS CENTRALES

¿CÓMO Y CUÁNDO RENUEVO MI DEMANDA DE EMPLEO?

¿CUÁNDO? En la fecha de próxima renovación indicada.

¿CÓMO? Podrá utilizar cualquiera de estas vías:

• Telefónicamente, de lunes a domingo, desde las 8:00h hasta las 20:00h.

TELÉFONOS RENOVACIÓN

012

928 30 10 12 922 47 00 12

- En la **web:** www.gobiernodecanarias.org/empleo en el apartado "Renovación Demanda de Empleo".
- · Mediante las apps para móviles (IOS / ANDROID).

Demandante Ocupado

#### RECUERDE QUE DEBE COMUNICAR A LA OFICINA DE EMPLEO:

- Las modificaciones de su currículum vitae. De no hacerlo puede reducir sus posibilidades de acceder a ofertas de empleo, formación u orientación profesional para mejorar su empleabilidad.
- Si comienza a trabajar por cuenta propia o ajena así como si comienza a estudiar o termina sus estudios.
- Si se encuentra enfermo así como el término de un período de baja por enfermedad.
- Los cambios en sus datos de contacto: domicilio, número/s de teléfono y dirección de correo electrónico. Si prevé salir de viaje.
- Cualquier otra incidencia que afecte a su capacidad de intermediar.

#### CITA PREVIA EN EL SERVICIO CANARIO DE EMPLEO

Deberá solicitarla:

- · En la web www.gobiernodecanarias.org/empleo.
- · Mediante las apps para móviles (IOS/Android).
- · Telefónicamente: 928 301012 922 470012 012.

#### CITA PREVIA EN EL SEPE: PRESTACIONES

Deberá solicitarla:

- · En la web www.sepe.es/citaprevia.
- · Telefónicamente: 901 010210 928 990579 922 990579.

Dentro de cada Oficina de Empleo conviven el Servicio Canario de Empleo (SCE) y el Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE, antiguo INEM), siendo éste último el organismo competente en materia de PRESTACIONES Y SUBSIDIOS (solicitudes e información). Recuerde que, en caso de querer solicitar una prestación/subsidio al SEPE, deberá estar previamente de alta como demandante de empleo ante el SCE. Su inscripción como demandante de empleo faculta al SCE para enviarle comunicados e información que le permita encontrar un trabajo o mejorar sus posibilidades de ocupación.

#### CONSECUENCIAS DE LA NO RENOVACIÓN DE LA DEMANDA DE EMPLEO

- 1.- Si no renueva su demanda de empleo en la fecha prevista, causará baja en la base de datos del Servicio Público de Empleo.
- 2. Conforme a lo dispuesto en el Real Decreto Legislativo 5/2000, la falta de renovación de la demanda implica, salvo causa justificada:
  - a) Que la persona solicitante y beneficiaria de prestaciones podrá ser objeto de una sanción que puede comportar la pérdida de la prestación de uno a seis meses o su extinción, según lo previsto en el artículo 47 LISOS.
  - b) Que la persona no solicitante ni beneficiaria de prestaciones podrá ser objeto de una sanción que comporta el cambio de la situación administrativa de su demanda de empleo, de la de alta a la de baja, durante un mes.

Si no ha podido renovar dentro de plazo, deberá acudir a su Oficina de Empleo a la mayor brevedad posible. En algunas ocasiones podrá justificar no haber cumplido la obligación de renovar, para ello deberá aportar documentos oficiales que justifiquen dichas causas.

... Cortar por la línea de puntos

### **CARACTERES DARDE 475259**

Fecha de próxima renovación: 05-11-2021

Síguenos en



Los caracteres del DARDE le permiten acceder a los servicios personalizados de la web del SCE y del 012. Si tuviera que entregar este documento o fotocopia del mismo, previamente, deberá recortar por la línea de puntos, con el fin de que nadie más que usted pueda tener acceso a los datos de su demanda. **Conserve este código y no lo facilite a nadie.** 

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL	
Tratamiento: Inscripción de demandantes y demás servicios para la empleabilidad	
Responsable del tratamiento:	Dirección del Servicio Canario de Empleo
Finalidad del tratamiento:	<ul> <li>A efectos de identificación, contacto y/o notificación.</li> <li>Creación de una base de datos curricular con la finalidad de intermediar en el mercado de trabajo.</li> <li>Prestación y registro de los servicios para la mejora de la empleabilidad, que engloban los servicios de orientación, intermediación laboral, formación para el empleo, oportunidades de empleo, igualdad de oportunidades y emprendimiento.</li> <li>Gestión de las solicitudes de prestación en su modalidad de pago único, seguimiento de los expedientes y estadísticas.</li> <li>Inscripción en el procedimiento de evaluación y acreditación de la cualificación profesional adquirida a través de la experiencia laboral y las vías no formales de formación con vistas a obtener un Certificado de profesionalidad o un Título de Formación Profesional.</li> <li>Trámite de expedición del certificado de profesionalidad.</li> <li>Evaluación de las políticas activas de empleo.</li> </ul>
Derecho de las personas interesadas:	De acceso, rectificación, supresión, limitación del tratamiento, oposición y a no ser objeto de decisiones individualizadas de los datos de carácter personal contenidos en tratamientos de la titularidad de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias. Ejercicio del derecho para la protección de datos personales: https://sede.gobcan.es/sede/tramites/5211
Información adicional:	http://www.gobiernodecanarias.org/cpj/dgmcs/temas/proteccion/tratamientos/cepsv/sce/empleabilidad/